

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO CARMEN DE APICALA, TOLIMA

Cuatro 04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA
PROCESO SUCESION INTESTADA
Nº 2022-00068-00
DEMANDANTE: MYRIAM CARVAJAL LAISECA-JUAN GUILLERMO LAISECA
CAUSANTE: BIBIANA LAISECA DE RODRIGUEZ

Del trabajo de partición se correrá traslado por el termino de cinco (5) días, art, 509 No. 1, para que presenten sus objeciones.

Fija fecha para el día 29 de agosto de 2023 a la hora de las 8:30, para la aprobación del trabajo de partición y adjudicación artículo 509 del C. G. P.,

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ